

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 19 de marzo de 2018 sobre calificación urbanística de adaptación de construcción agraria para ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 522, 527 y 528 del polígono 7. Promotor: D. Juan Carlos Fernández de Bobadilla Ferrer, en Villanueva de la Vera. (2018080695)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de adaptación de construcción agraria para ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 522 (Ref.^a cat. 10216A007005220000FH), parcela 527 (Ref.^a cat. 10216A007005270000FG) y parcela 528 (Ref.^a cat. 10216A007005280000FQ) del polígono 7. Promotor: D. Juan Carlos Fernández De Bobadilla Ferrer, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en Avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, 19 de marzo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 26 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de adaptación de nave para explotación porcina. Situación: parcelas 122, 123, 125 y 147 del polígono 13; y parcela 24 del polígono 21. Promotor: D. José Luis Murillo Carrascal, en Fuente de Cantos. (2018080890)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del